



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2001.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil -autorización- Bulcourf Fernando s/ejercicio de la psicología", y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, mediante acordada n° 995 del 26 de septiembre ppdo., elevó el pedido de autorización para ejercer la profesión de psicólogo en forma independiente de Fernando Luis Bulcourf, oficial mayor del Centro de Informática Judicial.

Que el art. 8, inciso i del Reglamento para la Justicia Nacional prohíbe a los empleados ejercer profesiones liberales con el fin de preservar el correcto desempeño del cargo, impidiendo cualquier tipo de gestiones y trámites en beneficio de terceros, en asuntos en que está interesado el servicio de justicia.

Que no obstante ello, esta Corte ha autorizado el ejercicio de profesiones liberales siempre y cuando aquél no importe un descuido en el desempeño de las funciones propias del cargo (conf. resoluciones nros. 1989/92, 529/93, 1263/94, 3527/97, otras).

Que en el presente caso, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la cámara, parece justo hacer lugar a la excepción requerida. Ello, con la recomendación de que la menor desatención de sus tareas implicará la revocación de la autorización y que esa actividad deberá desarrollarse fuera del ámbito y horario del Poder Judicial de la Nación.

Por ello,

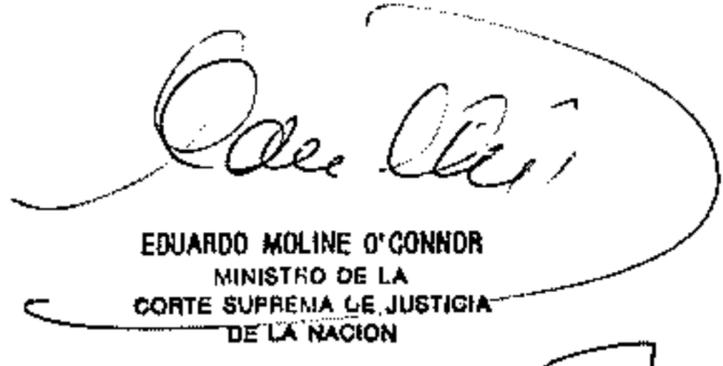
SE RESUELVE:

Autorizar al agente Fernando Luis Bulcourf a desempeñar -fuera de su horario de tareas habituales- su profesión de psicólogo, con las advertencias enunciadas en el último considerando de la presente.

Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.-



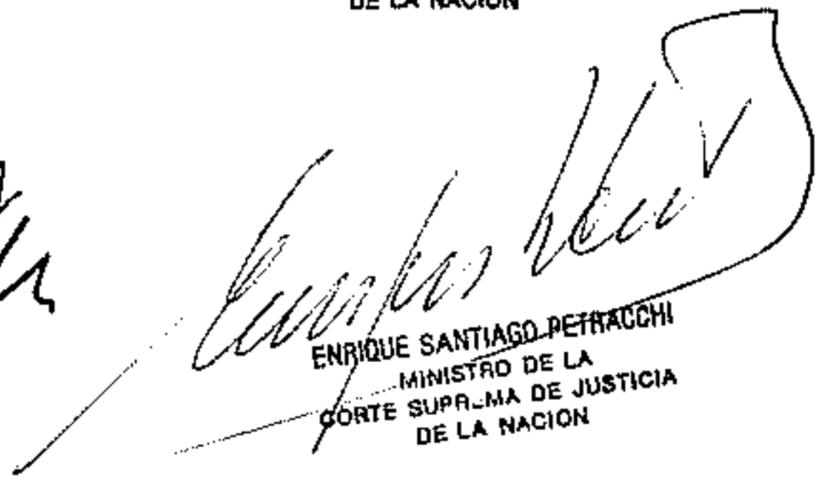
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



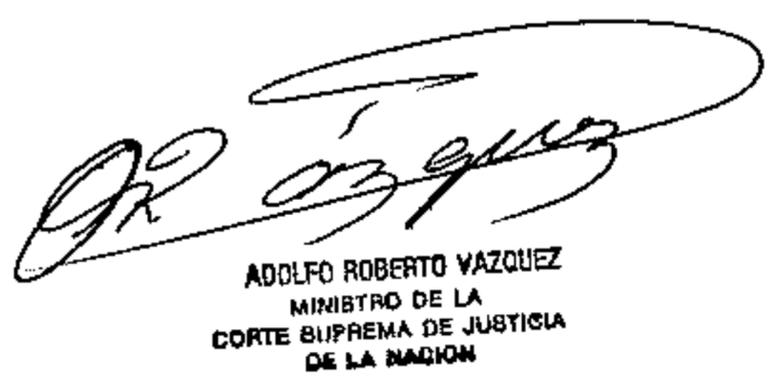
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION